

III CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS

BASES DEL CONCURSO

I.- TEMA DEL CONCURSO

El tema del concurso organizado por la Fundación “Why Not” es “LA NAVIDAD”, sita. en C/ Portuetxe nº47, 3º oficina 42 de San Sebastián.

II.- PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que estén adscritas a un programa de salud mental, organizado por cualquier tipo de institución (de carácter público o privado)

III.- REQUISITOS DE LOS TRABAJOS QUE OPTAN AL CONCURSO

Los diseños elaborados por los participantes deberán ser presentados en tarjetas que, preferiblemente, tengan una dimensión de 22X11 cm.

El material con el que se haya confeccionado el trabajo podrá ser de cualquier tipo, y podrá estar realizado a mano alzada, así como utilizando cualquier otra modalidad,.

Los participantes podrán mandar un máximo de 2 tarjetas.

Si se remiten trabajos originales, éstos no serán devueltos a su titular.

En el reverso de la tarjeta se debe consignar el nombre del diseñador, así como el nombre de la persona con la que contactar y el número de teléfono, y el centro donde realizan sus programas de salud.

El autor tiene que mandar junto con su trabajo la autorización para proceder a la publicación del mismo, y su consentimiento a que el mismo sea utilizado como felicitación navideña de la Fundación (se adjunta modelo de dicha autorización). En el supuesto en el que el diseñador se encuentre incapacitado, la señalada autorización deberá ser suscrita por el(los) tutor(es) debidamente firmada.

IV.- REMISION DE LOS TRABAJOS

Los trabajos podrán presentarse para su participación en el concurso, de cualquiera de las siguientes maneras:

- Remisión por correo electrónico (mediante escaneo), a la siguiente dirección: info@fundacionwhynot.org
- Por correo ordinario a la siguiente dirección: C/ Portuetxe nº47, 3º oficina 42 San Sebastián, código postal 20018

Todas las propuestas deberán haber llegado a la sede de la fundación, o al correo electrónico antes del 20 de Octubre 2013.

La Fundación no se responsabiliza de los posibles robos, deterioros, pérdidas, o cualquier otra incidencia que pueda afectar al desarrollo del Concurso.

V.- SELECCIÓN DE LA TARJETA GANADORA

Será elegida por el jurado del concurso (que estará compuesto por el Presidente Fundador de la Fundación, así como los Patronos, que componen el Patronato de "Why Not"), quienes fijaran su decisión en base a los siguientes criterios:

- Calidad artística
- Innovación, originalidad e imaginación
- Creatividad y Esfuerzo

El fallo se dará a conocer el día 20 de Noviembre, reservándose la fundación organizadora el derecho de modificar esa fecha, si se produjeran circunstancias que así lo exigieran.

El diseño ganador del concurso será el utilizado por la Fundación para felicitar la Navidad a los socios de la Fundación, así como a todas las entidades, empresas y trabajadores que participan y hacen posible el funcionamiento de la misma, y la consecución de su fin fundacional.

Al diseñador ganador del concurso se le facilitaran 10 ejemplares de dicha felicitación, para que pueda destinarlas a su utilización personal.

El resultado del concurso será comunicado personalmente al ganador, y se publicará en la página web de la fundación.

VI.- ACEPTACION DE LAS BASES

La participación en este concurso implica de forma automática la plena y total aceptación de las bases.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos facilitados se incluirán en un fichero titularidad de la Fundación Why Not, cuya finalidad exclusiva es la gestión del Concurso de Tarjetas Navideñas en el que desea participar.

En cualquier momento, los participantes en el concurso podrán, respecto a dicho fichero, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación oposición sobre sus datos personales, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Dichos derechos podrán ejercitarse mediante comunicación a Fundación Why Not? C/ Portuetxe, 47 – 3º of 42 20018 San Sebastián o info@fundacionwhynot.org